

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1962 por la que se aprueba el Reglamento de Uniformidad y Distintivo de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con la propuesta de V. I., y teniendo en cuenta lo informado por el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobar el adjunto Reglamento de uniformidad para los Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

PROYECTO DE REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD PARA LOS JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA DE LA POLICIA TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SAHARA

UNIFORME PARA PASEO

Jefes, Oficiales y Suboficiales

Gorra.—De forma llamada de plato, de las siguientes dimensiones y características:

Plato.—En paño color azul purísima. Su diámetro será igual a la mitad de la medida periférica de la cabeza. La altura de la nesga en la parte anterior es de cinco centímetros, y en la posterior, de 3,5 centímetros. El plato irá sin armar.

Cinturón.—En paño color negro de cuatro centímetros de altura por la parte anterior y 3,5 centímetros por la posterior. Sobre ella se colocará una cinta en seda negra análoga a la utilizada en la Armada y Aire.

Visera.—Plana, en charol negro de seis centímetros de ancho en su parte central y con pestaña a medio centímetro de su borde. En la de Jefes, por dentro de la pestaña y contorneándola, se colocará bordado en oro un cordón constituido por un largo bordado en canutillo entre dos largos de camarafía.

Las costuras que unen el cinturón con las nesgas, y éstas entre sí con el plato, llevarán un «soutache» en oro, excepto en la unión de las nesgas del frente de la gorra, donde va colocada la galleta.

Galleta.—Un óvalo cuyas dimensiones serán de 60 milímetros el eje mayor y 45 mm. el eje menor, en paño color negro, sobre el que irá bordado en oro y seda y en sus colores naturales al escudo nacional y bordeada toda la galleta con «soutache» dorado. En el reverso irá provista de automáticos para su fijación a la gorra.

Barboquejo.—Se constituye con un galón de 14 milímetros de ancho de tipo alambriño, con dos pasadores. Se sujeta a la gorra en sus extremos por sendos botones esféricos de 14 milímetros de diámetro.

En el frente del cinturón y sobre la cinta, las divisas del empleo bordado en oro, los pertenecientes a Armas, y en plata, los de Cuerpo

Guerrera.—En tejido especial para climas cálidos, color «beige», modelo abierto, con solapas y cuatro bolsillos en sus delanteros. Los dos superiores son de parche plano de 15 por 14 centímetros y llevan en el centro una tabla de 40 milímetros; sus

puntas inferiores se redondean. Sobrepuesta y a un centímetro del canto superior del parche tiene cada bolsillo de los citados una cartera de tres picos con un ojal en el centro, que abrochará en el botón de 14 milímetros que lleva el parche. Estas carteras tienen seis centímetros de anchura. Los bolsillos inferiores que son también de parche, se dotan de fuelles laterales y la cartera es rectangular, con las puntas inferiores redondeadas. Como los superiores, se cierran por medio de las carteras. Las dimensiones de estos bolsillos, cartera comprendida, son: altura, 32 centímetros; anchura en la parte inferior, 25 centímetros; anchura en la parte superior, 20 centímetros.

Los botones de los bolsillos superiores coinciden en línea recta con el primero del delantero, el que se abrocha con cuatro botones esféricos de 20 milímetros

La tapa del cuello alcanza, por el centro de la espalda, una anchura de cuatro centímetros. La solapa es apuntada, formando una V bien abierta con la pegadura del cuello. Los cantos delanteros terminan en punta ligeramente redondeada y la espalda es enteriza sin costadillos. Para el apoyo del cinturón se coloca en cada unión de espalda y delantero, y a la altura del tail: una trabilla de 7 por 1,5 centímetros fija en su extremo inferior y con un ojal en el superior para abrochar en el botón de 14 milímetros. En cada extremo de la tapa del cuello se coloca un rombo portaemblemas de las características que se detallan más adelante. Las bocamangas se terminan en pico por su parte superior, a semejanza de las usadas en el Ejército, no llevando «soutache» alguno

El cordón será de la misma tela que la guerrera y con hebilla de metal dorado.

Rombos portaemblemas para cuello o solapa.—De idénticas dimensiones y forma que el reglamentario en el Ejército de Tierra, con fondo esmalte negro sobre el que irá estampado en dorado el escudo nacional.

Botones: De guerrera.—Dimensiones: 20 milímetros de diámetro los grandes y 14 milímetros los pequeños, forma bombé, con filete bruñido. Este botón llevará troquelado en relieve la estrella y media luna, distintivo de la antigua Policía Indígena. El fondo resultante desde la estampación del emblema al filete de brillo de su contorno será mateado. El conjunto de este botón en su fabricación será dorado.

De gorra y hombreras.—Será de las mismas medidas marcadas para el pequeño de la guerrera y de iguales características.

Hombreras: Para jefes.—Será de pala en material plástico, sujeta al hombro por un fleje que irá bajo un puente del mismo tejido que el uniforme. Sobre ella irá el emblema del Arma o Cuerpo de procedencia y las divisas del empleo en metal dorado para las Armas y plateado para los Cuerpos, contorneada por un borde en metal dorado de cinco milímetros de ancho y botón con el distintivo antiguo de la Policía Indígena. La hombrera será en color negro.

Para Oficiales.—De la misma forma, material, color y características que las anteriores, con borde en metal dorado de 2,5 milímetros de ancho.

Para Suboficiales.—De la misma forma, material, color y características que las anteriores, sin borde metálico alguno.

Pantalón.—Largo, de tejido especial para climas cálidos, color «beige» recto, sin vuelta.

Camisa.—Del mismo color que el uniforme.

Corbata.—Del mismo color que la camisa.

Zapatos.—De cuero, lisos y en color negro.

Calcetines.—Negros, lisos.

UNIFORME PARA SERVICIO

Jefes, Oficiales y Suboficiales

Teresiana.—Está confeccionada en tejido negro, y consta de un cinturón de 50 milímetros de ancho, separado de la banda por un «soutache» de oro. La banda se separa de la coronilla por otro «soutache», también en oro, y lleva en la parte anterior un botón reglamentario esférico de 14 milímetros.

La visera en charol negro y el barboquejo se constituye por un galón de oro tipo alambriado, de 10 milímetros de ancho, con dos pasadores y sujeto el cinturón por dos botones como el anterior.

Sobre la visera se coloca, en el caso de los Jefes, el cordón de oro constituido como el de la visera de la gorra. Los Oficiales no llevarán bordado ninguno en la visera. Las divisas, en la misma forma que en la gorra.

Los Suboficiales llevarán también la teresiana descrita, sin variación en relación con la de Oficiales.

Guerrera.—La misma que para paseo, color «beige».

Pantalón.—El mismo que para paseo de color «beige».

Camisa.—El tejido color «beige» de la misma totalidad que el uniforme, con cuello pegado tipo sport, que montará sobre el cuello de la guerrera, aunque sin cubrir los emblemas.

Zapatos.—El mismo que para paseo.

Calcetín.—El mismo que para paseo.

UNIFORME PARA RECEPCIONES, REVISTAS Y ACTOS DE SOCIEDAD

Jefes, Oficiales y Suboficiales

Gorra.—La de plato diseñada con funda blanca en el plato.

Guerrera.—En tejido blanco, modelo cerrado. El cuello se une al escote. A partir del punto anterior del arranque del cuello, el pie de éste va aumentando en altura hasta alcanzar en el centro de la espalda dos y medio centímetros. En este mismo punto de arranque y como prolongación del canto del pecho lleva una solapilla que, por debajo del cuello, cruza dos centímetros. En el punto citado nacerá la V invertida que forma la vuelta del cuello. Las puntas de éste alcanzan siete y medio centímetros de longitud. La altura del cuello va disminuyendo hasta alcanzar cuatro centímetros en el centro de la espalda.

La guerrera se abrocha con cinco botones esféricos de 20 milímetros. El superior se coloca a siete milímetros de la pegadura del cuello. Los botones de manzanas y bolsillos son esféricos, de 14 milímetros. Llevará solamente en sus delanteros dos bolsillos superiores con abertura horizontal y con carteras que abrochan en el botón esférico de 14 milímetros.

En cada pico del cuello se coloca un rombo portaemblemas, de tal manera que su vértice inferior quede a un centímetro del pico del cuello, y su lado externo inferior, paralelo al lado también exterior de la V del cuello.

Fija por dentro del cuello de la guerrera y asomando dos milímetros llevará una tirilla blanca. Del mismo color serán los puños de la camisa.

Las mangas serán lisas.

Pantalón.—Largo, de tejido blanco, recto y sin vuelta.

Zapato.—Blanco, liso.

Calcetín.—Blanco, liso.

UNIFORME PARA GALA

Jefes y Oficiales

Guerrera.—La misma descrita para paseo y actos de sociedad.

Guerrera.—La misma descrita para paseo y actos de sociedad, blanca.

Pantalón.—El mismo descrito para paseo y actos de sociedad, blanco.

Zapatos.—Blancos, lisos.

Calcetines.—Blancos, lisos.

Guantes: Blancos.

Banda o cordón.

Condecoraciones.

Suboficiales

Gorra.—La misma que para paseo y actos de sociedad.

Guerrera.—La misma que para paseo y actos de sociedad, blanca.

Pantalón.—El mismo que para paseo y actos de sociedad, blanco.

Zapatos.—Blancos, lisos.

Calcetines.—Blancos, lisos.

Guantes: Blancos.

Condecoraciones.

UNIFORME PARA CAMPAÑA

Jefes, Oficiales y Suboficiales

Traje de combate modelo «Nato».—Confeccionado en tejido especial para climas cálidos, de color «beige», con emblemas y divisas bordados en hilo.

Gorra chéster.—Confeccionada en igual tejido.

Camisa.—La misma que para el uniforme de servicio.

Chirucas o nailas.—Según la estación.

Cándora o capote.—Como el de la tropa.

Pantalón corto.—Confeccionado en el mismo tejido que el uniforme.

Tropa

Uniforme para paseo: Gorra.—De forma llamada de plato, de las siguientes dimensiones y características:

Plato.—En paño del mismo color que el uniforme, «beige». Su diámetro será igual a la mitad de la medida periférica de la cabeza. La altura de la mesga en la parte anterior es de cinco centímetros, y en la posterior, de 3,5 centímetros.

Cinturón.—En paño color negro de cuatro centímetros de altura por la parte anterior y 3,5 centímetros por la posterior.

Visera.—Plana, en charol negro, de seis centímetros de ancho en su parte central y con pestaña a medio centímetro de su borde.

Barboquejo.—En charol negro, doble.

En el frente del cinturón, las divisas del empleo.

Galleta.—Un óvalo cuyas dimensiones serán de 60 milímetros el eje mayor y 45 milímetros el eje menor, en paño color negro, sobre el que irá bordado en hilo y en sus colores naturales el escudo nacional. En el reverso irá provisto de automáticos para su fijación a la gorra.

Sahariana.—Confeccionada en tejido especial para climas cálidos de color «beige».

Pantalón.—Largo, de tejido especial para climas cálidos, color «beige», recto, sin vuelta.

Camisa.—En tejido del mismo color que el uniforme, con cuello pegado tipo sport.

Botas.—Chirucas o zapatos negros.

Calcetín.—Negro, liso.

Hombros.—Doble del mismo color que el uniforme, «beige».

Uniforme de gala: El mismo que para paseo, con guantes blancos.

Uniforme para campaña: Igual que el descrito para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Uniformidad para naturales: Sargentos.—Igual uniformidad que los Suboficiales, a excepción de la prenda de cabeza, la cual será sustituida por el rexá negro.

Tropa.—Igual uniformidad que la tropa europea, sustituyendo la prenda de cabeza por el rexá negro.

INDICE DE FIGURAS

Figura núm. 1.—Rombos portaemblemas.

Figura núm. 2.—Galleta para gorra.

Figura núm. 3.—Hombros para Jefes.

Figura núm. 4.—Hombros para Oficiales.

Figura núm. 5.—Hombros para Suboficiales.

Figura núm. 6.—Hombros para tropa.

Figura núm. 7.—Gorra.

Figura núm. 8.—Teresiana.

Figura núm. 9.—Uniforme paseo Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Figura núm. 10.—Uniforme para gala, recepciones, revistas y actos de sociedad.

Figura núm. 11.—Distintivo de la Policía Territorial.

Uniforme para servicios en Plazas: El señalado para paseo, llevando ceñidor de lona blanco y pistolera del mismo color.

Distintivo para Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa europea y natural: Constituido de acuerdo al modelo que se une, en su tamaño a mitad de dimensión. Se llevará en el lado derecho del uniforme permanentemente, con borde plateado durante los tres primeros años de permanencia y con borde dorado una vez cumplidos los tres primeros años de permanencia.



FIGURA 1

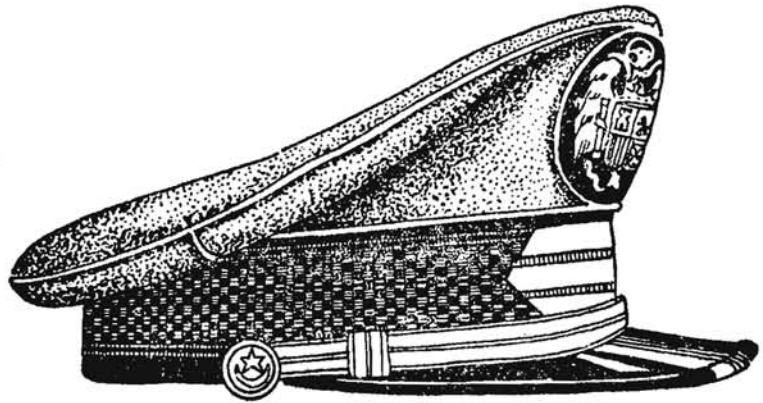


FIGURA 7



FIGURA 3

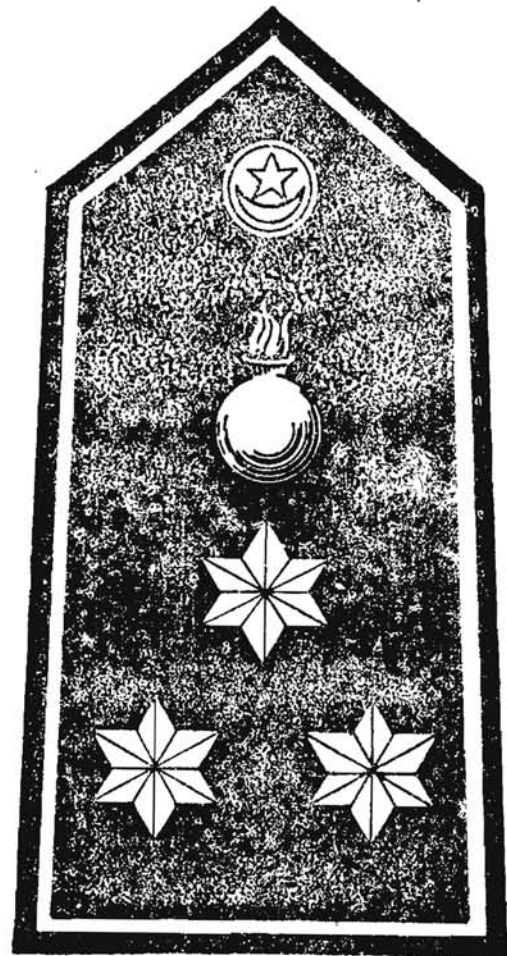


FIGURA 4



FIGURA 2

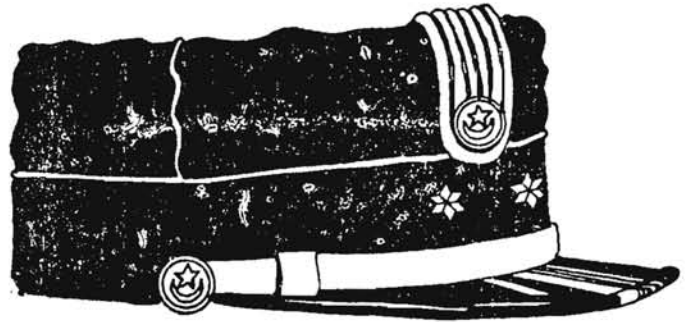


FIGURA 8



FIGURA 11
(tamaño doble)

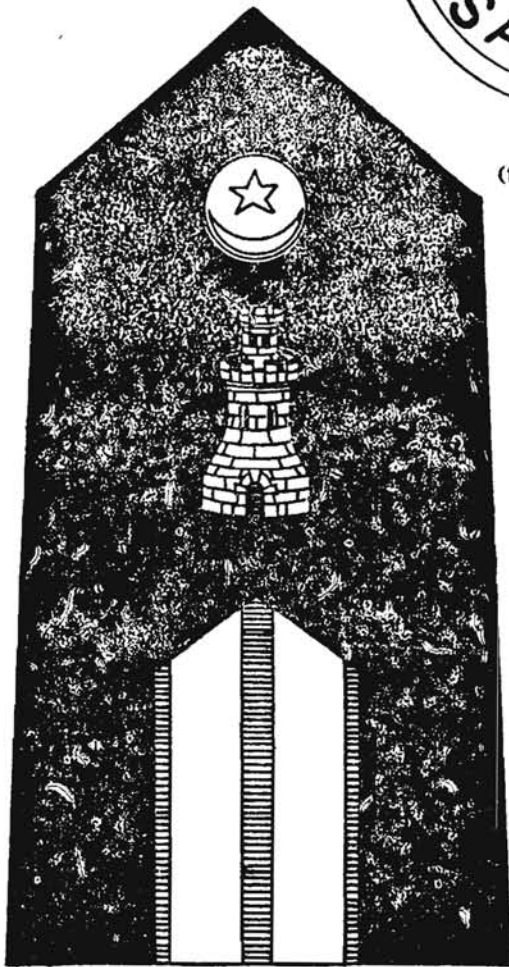


FIGURA 5

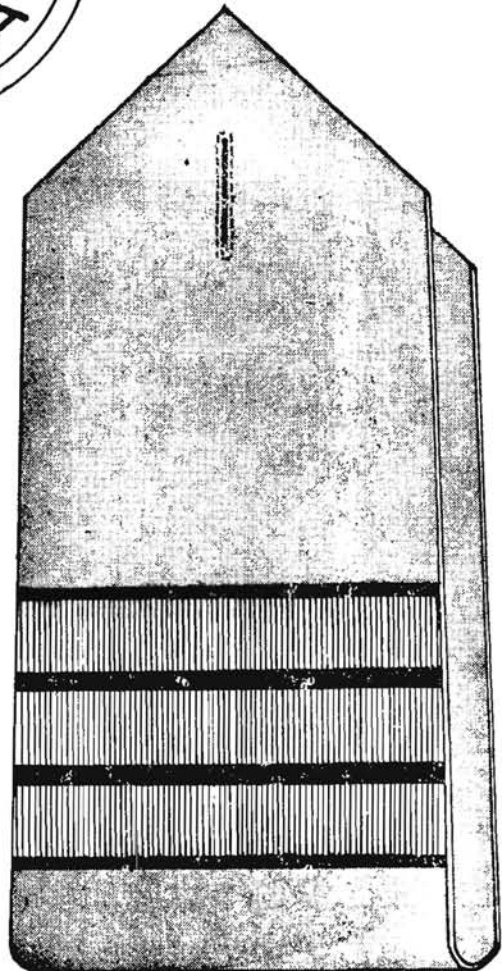


FIGURA 6



FIGURA 9
(camisa y corbata, de la misma tonalidad
que el uniforme)

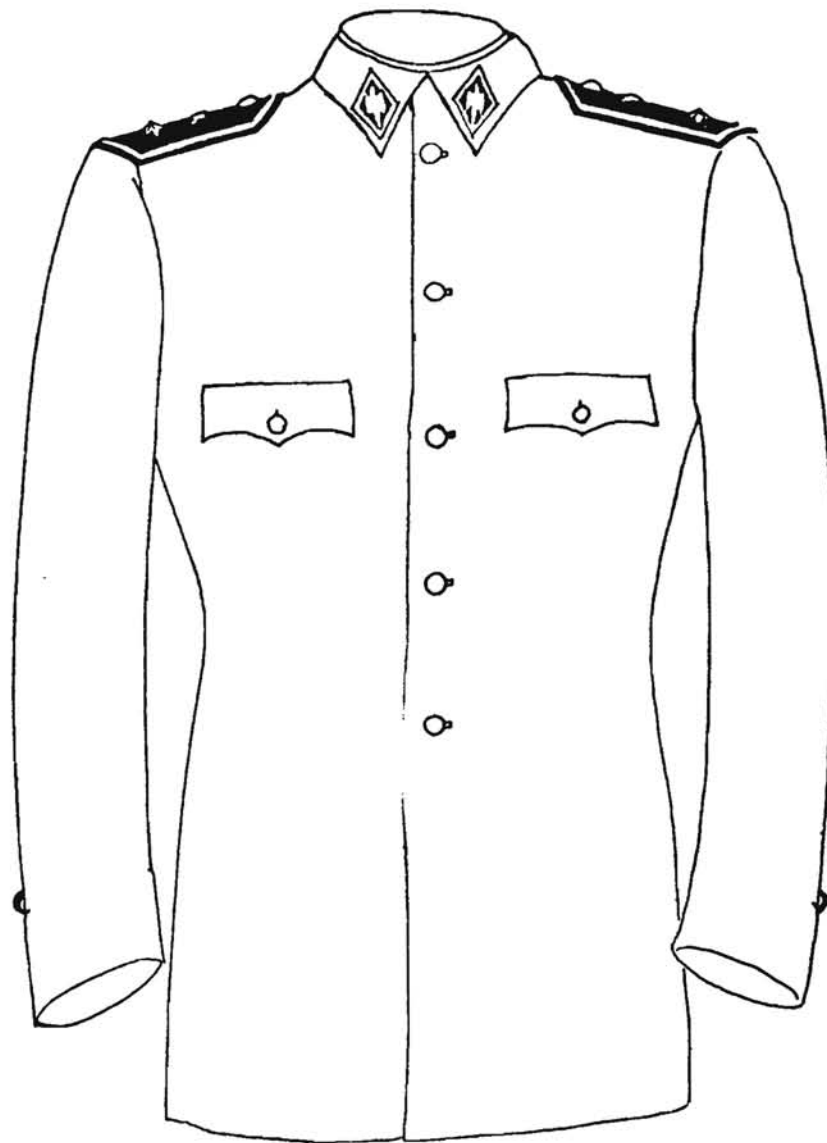


FIGURA 10